



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO
Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 5
CLASE DE CONTRATO: SUMINISTROS
CONTRATISTA: MUNDOESCOL SAS
NIT: 900256478-0
OBJETO: DOTACION PEDAGOGICA PARA LA MEDIA TECNICA DE LA INSTITUCION SEGÚN CODIGOS USNSPC 60106402
VALOR: 1,010,000
UN MILLON DIEZ MIL PESOS ML
PLAZO: 15 DIAS
FECHA DE INICIO: 17 de mayo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de mayo de 2023
ADICIÓN: NO
PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

- a. El día **17 de mayo de 2023** LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA **INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO** celebró el contrato N° **5** con **MUNDOESCOL SAS** Nit: **900256478-0** cuyo objeto es: **DOTACION PEDAGOGICA PARA LA MEDIA TECNICA DE LA INSTITUCION SEGÚN CODIGOS USNSPC 60106402** estableciendo como valor del contrato la suma de **UN MILLON DIEZ MIL PESOS ML** y como tiempo de ejecución contractual **15** DIAS contados a partir de la firma del mismo.
- b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° **5**
- c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° **5** discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$1,010,000.00
Valor ejecutado	\$1,007,635.00
Valor pagado al Contratista	\$1,007,635.00
Saldo por ejecutar	\$ 2,365.00
Observaciones: EL VALOR POR EJECUTAR SERÁ REINTEGRADO AL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN.	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	V/R UNI	V/R TOTAL
1	2	ARDUINO UNO R3	\$ 98,319	\$ 196,638
2	5	CABLE DE CONEXION RAPIDA 20CMS M-M	\$ 2,520	\$ 12,600
3	5	CABLE DE CONEXION RAPIDA 20CMS H-H	\$ 2,520	\$ 12,600
4	5	CABLE DE CONEXION RAPIDA 20CMS M-H	\$ 2,520	\$ 12,600
5	4	MODULO BLUETOOTH HC-06	\$ 30,251	\$ 121,004
6	4	MOTORREDUCTOR RECTO PLASTICO 6V 100RPM	\$ 7,562	\$ 30,248
7	100	RESISTENCIA 220 Ohm 1/4W (10PCS)	\$ 378	\$ 37,800
8	6	RUEDA PARA MOTORREDUCTOR 65MM	\$ 4,789	\$ 28,734
9	10	SENSOR ULTRASONIDO HC-SR04	\$ 8,822	\$ 88,220
10	5	SERMOTOR MINI SG90	\$ 18,907	\$ 94,535
11	6	SHIELD DRIVER PARA 4 MOTORES (L293D)	\$ 25,209	\$ 151,254
12	8	TARJETA SENSOR DE LINEA	\$ 7,562	\$ 60,496
		SUBTOTAL	\$	846,752
		IVA		160,882 \$
		TOTAL	\$	1,007,635

* Si hubiere saldo a favor del contratista se cancelará previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. **5** se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte del supervisor del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. **5** en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día :

4 de julio de 2023



MARIA DEL ROSARIO TABARES BUILES
Rector(a)



BLANCA LUCY CARDONA ALVAREZ
Contratista CC. 43,535,034
Representante Legal **Mundoescol SAS**